Resolución 010 de 2026
06 de abril de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE REGALÍAS AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo establecido en el acta 018 de la asamblea extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2025, el director ejecutivo presentó ante la junta directiva y la asamblea general, el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 el cual fue estudiado por la junta directiva y aprobado el 18 de marzo de 2025.

Que de conformidad con lo establecido en el acta 004-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, la junta directiva y la asamblea general en reunión del 06 de marzo de 2025, facultó al director nacional para que de ser necesario adiciona el presupuesto aprobado para el año 2025 haciendo las incorporaciones correspondientes teniendo en cuenta los proyectos aprobados por el sistema general de regalías en que SIEC SEM SAS fuere designada como entidad ejecutora.

Que mediante Resolución No 24-03-2026-122 *"Por medio del cual se viabiliza, prioriza, aprueba y designa ejecutor para un proyecto de inversión,* **"AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA",** la Alcaldía del Municipio de Zona Bananera, del Departamento del Magdalena, viabiliza, priorizó, aprobó y designó a Entidad Ejecutora a SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S NIT 901.613.090 – 2 para el proyecto de **"AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA"** identificado con el código **BPIN 2026479800001, - SGR,** discriminados así:

Código BPIN	Nombre del Proyecto	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2026479800001	AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	ID 40 - Vivienda, ciudad y territorio	FACTIBILIDAD - FASE III	$ 4.554.407.737,17
FUENTES	TIPO DE RECURSOS		CRONOGRAMA SOPORTE MGA	VALOR
Municipio – Zona Bananera	SGR – Asignación Directas Zona Bananera- Magdalena.		0	$ 2.411.361,00
Municipio – Zona Bananera	SGR – Asignación para la inversión local NBI cuarta, quinta y sexta categoría Zona Bananera – Magdalena.		0	$ 400.000.000,00
Municipio – Zona Bananera	SGP AGUA POBLABLE INVERSION AC-4003		0	$ 3.617.235.565,00
Municipio – Zona Bananera	Recursos Propios		0	$ 534.760.811,17

Valor Aprobado	$ 4.554.407.737,17 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS **Y** DIECISIETE CENTAVOS M/CTE)				
Fuentes Aprobadas	**Tipo de Recursos**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr. Aprobado Vigencia Futura (1)**	**Bienio o Vigencia presupuestal en que se recibe el bien o servicio (2)**
Municipio Zona Bananera	SGR – Asignación Directas Zona Bananera-Magdalena.	2025 – 2026	N/A	0	2025-2026
Municipio Zona Bananera	SGR – Asignación para la inversión local NBI cuarta, quinta y sexta categoría Zona Bananera – Magdalena.	2025 – 2026	N/A	0	2025-2026
Municipio Zona Bananera	SGP AGUA POBLABLE INVERSION AC- 4003	2025 – 2026	N/A	0	2025-2026
Municipio Zona Bananera	Recursos Propios	2025 – 2026	N/A	0	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto.	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA NIT 901613090-2				
Entidad pública designada para contratar el apoyo a la supervisión	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA NIT 901613090-2				

Valor aprobado para Obra.	$ 4.256.455.829,13 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS Y TRECE CENTAVOS M/CTE)

Valor aprobado para apoyo a la supervisión.	$ 297.951.908,04 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE)

Que de conformidad con la notificación de designación como entidad ejecutora del proyecto denominado: "**AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**", se **ACEPTÓ** mediante comunicación fechada del veinticinco (25) de marzo de 2026, la designación como entidad del proyecto de inversión denominado; "**AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**", en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, así como a la normativa del Sistema General de Regalías.

Que se hace necesario incorporar al capítulo independiente de recursos del SGR, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS** para la vigencia 2025 - 2026, el valor de $400.000.000,00, correspondiente al proyecto de inversión "**AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**"**,** financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

Que, por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías SGR, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.1.5.1. del Decreto 1821 de 2020, el valor de $ 400.000.000,00, correspondiente a el proyecto de inversión denominado: "**AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**", identificado con el código **BPIN 2026479800001,** financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPÍTULO	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	$ 4.554.407.737,17
1.1.02.06.002	INGRESOS	$ 4.554.407.737,17
1.1.02.06.002.02	SGR – Asignación para la inversión local NBI cuarta, quinta y sexta categoría Zona Bananera – Magdalena.	$ 400.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías SGR, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.1.5.1. del Decreto 1821 de 2020, el valor **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)** correspondiente a el proyecto de inversión denominado: "**AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**"**,** identificado con el código **BPIN 2026479800001,** financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.4.01.001	GASTOS	$ 4.554.407.737,17
2.4.01.001	Gastos Sistema General de Regalías	$ 4.554.407.737,17
2.4.01.001.02	AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	$ 4.554.407.737,17
2.4.01.001.02.01	AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA – Ejecución.	$ 4.256.455.829,13
2.4.01.001.02.01	AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SOPLADOR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA– Supervisión.	$ 297.951.908,04

2.4.01.001.02.01.01	SGR – Asignación para la inversión local NBI cuarta, quinta y sexta categoría Zona Bananera – Magdalena.	**$ 400.000.000,00**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 06 días de abril de 2026

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL
SIEC SEM S.A.S
NIT. 901.613.090 – 2.